

celemín del marco real, equivalentes todo á 16 áreas y 98 centiáreas, que estando unidas en la misma linca dichas cuatro adjudicaciones, sus linderos son: Levante, con río, Norte, con Herederos de Ramón Rodríguez Reina; Poniente, con el mismo propietario ó deudor, y Sur, con Bonifacio Pérez Pin; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Ramón Sánchez Martínez.

Ha sido tasado para la venta en 75 pesetas, con una renta graduada de 3 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 67 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 75 pesetas.

Número 977 del inventario.—Un pedazo de tierra de riego, en el pago de Aldeire, con 2 celemines del marco real, equivalentes á 10 áreas y 73 centiáreas; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Francisco Lozano Caparrós.

Linda: al Norte, con Ramón Martínez Reina; Sur, con río; Poniente, con Agustín Mateo, y Levante, con el mismo propietario.

Ha sido tasado para la venta en 90 pesetas, con una renta graduada de 3 pesetas y 60 céntimos, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 81 pesetas.

Tipo para la primera subasta, 90 pesetas.

Número 981 del inventario.—Un pedazo de terreno de riego, del marco del país, en el sitio de la Rambla, con un celemín de tierra de dos adjudicaciones, equivalentes á 1 área y 79 centiáreas; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Antonio Martínez Sánchez (herederos).

Linda: al Norte, con río; Poniente, con el Conde de Torre-Marín; Levante, con Ramón Sánchez Martínez, y Sur, con la misma propiedad.

Ha sido tasado para la venta en 15 pesetas, con una renta graduada de 60 céntimos de peseta, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 13 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 15 pesetas.

Número 982 del inventario.—Un trance de tierra de secano, en el Solano de Aldeire, con 4 fanegas del marco real, equivalentes á 2 hectáreas, 57 áreas y 64 centiáreas; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Antonio Pérez Pérez.

Linda: al Norte, con Pedro Garrido; Sur, con el propietario; Este, con Manuel Pérez García, y Oeste, con Francisco Pérez García.

Ha sido tasado para la venta en 160 pesetas, con una renta graduada de 6 pesetas y 60 céntimos, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 148 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 160 pesetas.

Número 984 del inventario.—Un pedazo de tierra de riego, en la Huerta del Valle, con 2 cuartillos del marco real, equivalentes á 2 áreas y 68 centiáreas; adjudicado al Estado por débitos de contribución de José Borja Corral.

Linda: al Norte y Oeste, con río; Este, con Juan Pérez García, y Sur, con barranco.

Ha sido tasado para la venta en 40 pesetas, con una renta graduada de 1 peseta y 60 céntimos, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 36 pesetas.

Tipo para la primera subasta, 40 pesetas.

Número 986 del inventario.—Un trance de tierra de riego, en el pago del Prado, con tres adjudicaciones, las dos primeras con 6 celemines del marco del país y la última con un celemín del marco real, equivalente todo á 15 áreas y 0,9 centiáreas; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Ricardo Bermúdez Martínez.

Linda: al Norte, con río; Sur, con terrenos del contribuyente; Este, con Fermín Pozo Domínguez y Herederos de José Ruiz, y Oeste, con Herederos de Gregorio Rodríguez Lara.

Ha sido tasado para la venta en 125 pesetas, con una renta graduada de 5 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 112 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 125 pesetas.